



**REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE COMUNICACIÓN
ORIENTE DE LA COLONIA INFONAVIT I TRAMO COMUNICACIÓN NORTE A AGUSTÍN
SÁNCHEZ, CABECERA MUNICIPAL, SALAMANCA, GTO.**

DICTAMEN DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Salamanca, Gto., a **17 de Septiembre de 2021**, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato y 122 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato y en lo subsecuente “**RLOPSRMEMG**”, se realiza el presente dictamen de evaluación cualitativa de las propuestas que fueron aceptadas en la etapa de presentación y apertura en este procedimiento de adjudicación, y que servirá como fundamento para la emisión del fallo que a derecho corresponda.

I. RESEÑA CRONOLÓGICA DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO.

1. De conformidad con lo establecido en el Artículo 74 fracción I, de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, con fecha **30 de Agosto de 2021**, se invitó a participar en el procedimiento de contratación por licitación simplificada para la ejecución de los trabajos que consisten en la “**REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE COMUNICACIÓN ORIENTE DE LA COLONIA INFONAVIT I TRAMO COMUNICACIÓN NORTE A AGUSTÍN SÁNCHEZ, CABECERA MUNICIPAL, SALAMANCA, GTO.**” a los siguientes licitadores:

- **MAQUINARIA Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.**
- **C. NADIA SALINAS MORENO**
- **RENTA Y SERVICIOS DE MAQUINARIA DE SALAMANCA SA, S.A. DE C.V.**

2. El día **02 de Septiembre de 2021** se llevó a cabo la visita al lugar de los trabajos y la única junta de aclaraciones, en la cual se resolvieron a los participantes en forma clara y precisa las dudas o planteamientos a los aspectos contenidos en la convocatoria.

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE DEL DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO:
CMAPAS/OS/RP/LS/2021-14, DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

Página 1 de 11

**REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE COMUNICACIÓN
ORIENTE DE LA COLONIA INFONAVIT I TRAMO COMUNICACIÓN NORTE A AGUSTÍN
SÁNCHEZ, CABECERA MUNICIPAL, SALAMANCA, GTO.**

DICTAMEN DE EVALUACIÓN

3. Con fecha **09 de Septiembre de 2021** tuvo lugar la presentación y apertura de proposiciones de los participantes, en los términos que a continuación se relacionan:

NOMBRE DEL LICITANTE	OBSERVACIONES	IMPORTE	PLAZO D.N.
RENTA Y SERVICIOS DE MAQUINARIA DE SALAMANCA SA, S.A. DE C.V.	SIN OBSERVACIONES	\$ 4'600,113.30 I.V.A. INCLUIDO	90 DÍAS NATURALES
C. NADIA SALINAS MORENO	ANEXO AT12 B.- NO SE ENCONTRÓ LA CARTA DEL COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS. ANEXO AT12 G.- NO SE ENCONTRÓ LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL Y EL DIOT	\$ 4'538,664.42 I.V.A. INCLUIDO	90 DÍAS NATURALES
MAQUINARIA Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	SIN OBSERVACIONES	\$ 4'498,523.22 I.V.A. INCLUIDO	90 DÍAS NATURALES

4. Se comunicó a los participantes que la convocante procedería a la evaluación detallada de las ofertas, y emitiría el fallo correspondiente el día **17 de Septiembre de 2021**, a las 15:00 horas en el área de la Gerencia de Ingeniería y Proyectos localizado en la planta alta de las oficinas de "EL CMAPAS" ubicadas en calle Naranjos número 101, Col. Bellavista de esta Ciudad de Salamanca, Gto.
5. Las propuestas recibidas se sometieron a una evaluación y análisis detallado, con la finalidad de verificar que estas reunieran los elementos necesarios para emitir el fallo de la licitación; misma evaluación que estuvo a cargo de los servidores públicos que se enlistan a continuación:

NOMBRE	CARGO
Ing. Francisco Javier Rodríguez Ortiz	Gerente general del CMAPAS
Ing. Miguel Ángel Arévalo Vega	Gerente de Ingeniería y Proyectos
C.P. Rosa María Gutiérrez Ojeda	Gerente Administrativo
Lic. Emiliano Prieto Vargas	Gerente Jurídico
Ing. Rolando Alcántara Torres	Coordinador de Concursos y Análisis de Costos.

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE DEL DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO: CMAPAS/OS/RP/LS/2021-14, DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE COMUNICACIÓN ORIENTE DE LA COLONIA INFONAVIT I TRAMO COMUNICACIÓN NORTE A AGUSTÍN SÁNCHEZ, CABECERA MUNICIPAL, SALAMANCA, GTO.

DICTAMEN DE EVALUACIÓN

II. CRITERIOS A UTILIZAR PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

A.- “EL CMAPAS” para hacer la evaluación de las propuestas referidas a la ejecución de obra pública, verificara:

- a). Que las propuestas cumplan las condiciones legales exigidas al licitador;
- b). Que las proposiciones incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en las bases de la licitación;
- c). Que el escrito de proposición señale plazo y costo de la obra y el programa de ejecución sea factible de realizar, dentro del plazo solicitado, con los recursos considerados por “EL CMAPAS”;
- d). Que las características, especificaciones y calidad de los materiales sean las requeridas por “EL CMAPAS”, y
- e). Que en la propuesta económica presentada por el licitador, el análisis, cálculo e integración de los precios sean acordes con las condiciones de costos vigentes en la zona o región donde se ejecute la obra o servicio y que dicho análisis se apege a las características técnicas de los trabajos a realizar de conformidad a la descripción de los conceptos del catálogo correspondiente, de tal forma que resulte congruente con el análisis de costos que la convocante efectúe y de acuerdo con las condiciones de la empresa;

B.- De las Propuestas Técnica y Económica verificara:

1.- Que la propuesta técnica, de conformidad con las bases de licitación, contenga lo siguiente:

- I. Constancia escrita de haber asistido a la visita del lugar donde se ejecutará la obra, en el caso de que se hubiere señalado como obligatoria, expedida por el servidor público que designe “EL CMAPAS”;
- II. Copia del acta correspondiente a la junta de aclaraciones, expedida por el servidor público que designe “EL CMAPAS”;

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE DEL DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO: CMAPAS/OS/RP/LS/2021-14, DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

Página 3 de 11

**REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE COMUNICACIÓN
ORIENTE DE LA COLONIA INFONAVIT I TRAMO COMUNICACIÓN NORTE A AGUSTÍN
SÁNCHEZ, CABECERA MUNICIPAL, SALAMANCA, GTO.**

DICTAMEN DE EVALUACIÓN

III. Las especificaciones y demás documentación que se establezca en las bases de la licitación y se relacione directamente con la obra pública o servicio objeto de la misma;

IV. Datos básicos de:

- a). Materiales puestos en el sitio de la obra;
- b). La maquinaria y equipo de construcción, y
- c). Mano de obra a utilizarse;

V. Relación de maquinaria y equipo de construcción a emplearse en la obra objeto de la licitación, indicando la ubicación física, vida útil, si es propiedad del licitador o es rentada y la fecha de disposición de la misma, modelo y usos actuales;

VI. En su caso, manifestación escrita de las partes de la obra que pueden ser subcontratadas y las fracciones de la obra que cada empresa ejecutará, en el entendido de que la relación contractual es directa entre la convocante y el licitador y éste se obliga a responder de la totalidad de las obligaciones;

VII. Relación de contratos vigentes, y

VIII. Modelo de contrato.

2.- Que la propuesta económica contenga:

I. Carta compromiso de la proposición;

II. El catálogo de conceptos, precios unitarios, unidades de medición, cantidades de trabajo, importes parciales y el total de la propuesta;

III. El análisis de los precios unitarios de los conceptos solicitados, estructurados por costos directos, costos indirectos, costos de financiamiento y cargo por utilidad.

Dentro de la estructura de los precios unitarios, el presentar los porcentajes de los costos indirectos, costos de financiamiento y cargo por utilidad, diferentes a los obtenidos en sus respectivos análisis, será motivo de descalificación;

IV. Las cotizaciones de los materiales determinados por “**EL CMAPAS**” en las bases de la licitación; y

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE DEL DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO:
CMAPAS/OS/RP/LS/2021-14, DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

Página 4 de 11

REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE COMUNICACIÓN ORIENTE DE LA COLONIA INFONAVIT I TRAMO COMUNICACIÓN NORTE A AGUSTÍN SÁNCHEZ, CABECERA MUNICIPAL, SALAMANCA, GTO.

DICTAMEN DE EVALUACIÓN

V. Los programas calendarizados de montos mensuales de ejecución de los trabajos y el general de la ejecución de la obra. El ganador de la licitación se obliga a entregar en un plazo de diez días hábiles, contados a partir de la firma del contrato, los programas de la utilización de la maquinaria y equipo de construcción, adquisición de materiales y equipo de instalación permanente, así como la utilización del personal técnico, administrativo y obrero, encargado directamente de la ejecución de los trabajos y del técnico, administrativo y de servicios encargado de la dirección, supervisión y administración de los trabajos.

De ser necesario, dichos programas calendarizados, se adecuarán por el participante ganador en un plazo no mayor de diez días hábiles posteriores al de la fecha del fallo.

3.-. Del análisis de los precios unitarios, los costos incluirán:

I. *Directos*. Los cargos por concepto de materiales, mano de obra, incluidos los de previsión y seguridad social, herramienta, maquinaria y equipo de construcción;

II. *Indirectos*. Un porcentaje del costo directo que incluirá los cargos correspondientes a la administración de oficinas centrales, de la obra, seguros y garantías;

III. *Financiamiento*. Un porcentaje de la suma de los costos directos e indirectos; considerando los gastos que realizará en la ejecución de los trabajos según programa propuesto, anticipo otorgado, periodicidad, plazo de trámite y pago de las estimaciones que recibirá, señalando el indicador económico de la tasa de interés que aplicará, y

IV. *El cargo por utilidad*. El cual será fijado por el participante, mediante la aplicación de un porcentaje sobre la suma de costos directos, indirectos y de financiamiento debiéndose considerar dentro de este cargo, el cumplimiento de las obligaciones laborales y fiscales.

No se podrán solicitar cargos adicionales ni diferentes a los aquí señalados y a los contemplados en las bases.

C. En la evaluación de las propuestas, "EL CMAPAS" considerará:

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE DEL DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO: CMAPAS/OS/RP/LS/2021-14, DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

Página 5 de 11



REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE COMUNICACIÓN ORIENTE DE LA COLONIA INFONAVIT I TRAMO COMUNICACIÓN NORTE A AGUSTÍN SÁNCHEZ, CABECERA MUNICIPAL, SALAMANCA, GTO.

DICTAMEN DE EVALUACIÓN

- a). La experiencia en obras o servicios de montos similares, así como su desempeño y cumplimiento;
- b). La capacidad técnica instalada, el equipo propio y adecuado para la ejecución de la obra o servicio relacionado con la misma; el personal técnico calificado, así como el porcentaje de obra que se propone subcontratar;
- c). El cumplimiento de las obligaciones contractuales, fiscales y de previsión social;
- d). La permanencia y actividad en el mercado del sector construcción; y
- e). La aplicación de sistemas de seguridad y adicionalmente se podrá valorar la certificación en sistemas de calidad.

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los licitadores, a aquél cuya propuesta resulte conveniente porque reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria y en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por "EL CMAPAS", y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

III. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DETALLADA DE LOS ANEXOS Y DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LAS PROPOSICIONES.

Licitador: C. NADIA SALINAS MORENO

1. Del análisis de anexo **AT10.- RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN.** De la propuesta de este licitante se puede observar que no cumple con lo solicitado en el punto IV sección primera anexo AT10 de la convocatoria, toda vez que advierte que este licitante carece del equipo mínimo requerido para los trabajos materia de adjudicación, ya que se observa que no cuenta con el equipo mínimo solicitado y establecido en las bases del presente proceso siendo que le falta 1 (una) Retro-excavadora 420 D o similar, 1 (un) Camión de volteo de 7 m³ de capacidad, 1 (una) Equipo de compactación (Bailarina), 1 (una) Bomba autocebante y 1 (un) minicargador; contraviniendo con

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE DEL DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO: CMAPAS/OS/RP/LS/2021-14, DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

Página 6 de 11



REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE COMUNICACIÓN ORIENTE DE LA COLONIA INFONAVIT I TRAMO COMUNICACIÓN NORTE A AGUSTÍN SÁNCHEZ, CABECERA MUNICIPAL, SALAMANCA, GTO.

DICTAMEN DE EVALUACIÓN

esto lo solicitado en el anexo antes citado y punto II sección novena fracción III inciso b) de las bases y lo dispuesto en el artículo 65 fracción III inciso b) de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato y en el artículo 109 fracción I y II del "RLOPSRMEMG", lo cual se constituye en una causal de desechamiento.

2. Del análisis del anexo, **AT12 B.- PRESENTAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO 2020 Y RELACIONES ANALÍTICAS NO MAYORES DE 60 DÍAS DE LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTA.** De la proposición de este licitante, se puede observar que no cumple con lo solicitado ya que no presenta la constancia del mismo ante el colegio de contadores públicos, contraviniendo con esto lo solicitado en el punto antes citado y apartado II sección novena fracción I inciso b) de las bases y lo dispuesto en el artículo 65 fracción II inciso a) de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato y en el artículo 118 fracción I del "RLOPSRMEMG", lo cual se constituye en una causal de desechamiento.

3. Del análisis del anexo, **AT12 G.- LOS LICITANTES DEBERÁN INTEGRAR EL DOCUMENTO ACTUALIZADO EXPEDIDO POR EL SAT, EN EL QUE SE EMITA OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES, DICHO DOCUMENTO DEBERÁ SER NO MAYOR A 5 (CINCO).** De la proposición de este licitante, se puede observar que no cumple con lo solicitado ya que no presenta la constancia de situación fiscal, contraviniendo con esto lo solicitado en el punto antes citado y apartado II sección novena fracción I inciso b) de las bases y lo dispuesto en el artículo 65 fracción II inciso a) de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato y en el artículo 118 fracción I del "RLOPSRMEMG", lo cual se constituye en una causal de desechamiento.

Una vez realizada la evaluación detallada de este participante, los servidores públicos revisores determinan desechar esta oferta, en virtud de que la misma no reúne las condiciones técnicas

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE DEL DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO: CMAPAS/OS/RP/LS/2021-14, DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

Página 7 de 11



**REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE COMUNICACIÓN
ORIENTE DE LA COLONIA INFONAVIT I TRAMO COMUNICACIÓN NORTE A AGUSTÍN
SÁNCHEZ, CABECERA MUNICIPAL, SALAMANCA, GTO.**

DICTAMEN DE EVALUACIÓN

exigidas en el presente proceso concursal, de conformidad a lo establecido en el punto IV primera sección anexo AT10, AT12 B y AT12 G; apartado II sección novena fracción I inciso b), III inciso b) de las bases de la convocatoria; en el artículo 65 fracción II inciso a) y fracción III inciso b) de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato en el artículo 109 fracción I y II y 118 fracción I de su "RLOPSRMEMG".

Licitador: MAQUINARIA Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.

Una vez realizada la evaluación detallada de este participante, los servidores públicos revisores determinan que la misma cumple con todos y cada uno de los requerimientos legales, técnicos y económicos establecidos en Bases de licitación, toda vez que satisface con los documentos respectivos cada uno de los anexos solicitados, y en consecuencia es procedente declarar la solvencia de la proposición.

Licitador: RENTA Y SERVICIOS DE MAQUINARIA DE SALAMANCA SA, S.A. DE C.V.

Una vez realizada la evaluación detallada de este participante, los servidores públicos revisores determinan que la misma cumple con todos y cada uno de los requerimientos legales, técnicos y económicos establecidos en Bases de licitación, toda vez que satisface con los documentos respectivos cada uno de los anexos solicitados, y en consecuencia es procedente declarar la solvencia de la proposición.

Por todo lo anteriormente expuesto y fundado, los suscritos servidores públicos del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Gto., determinan lo siguiente:

Primero.- Una vez realizada la evaluación detallada de la oferta de C. NADIA SALINAS MORENO, se determina el desechamiento pleno de la misma, toda vez que no reúnen los requisitos para

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE DEL DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO: CMAPAS/OS/RP/LS/2021-14, DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2021.



REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE COMUNICACIÓN ORIENTE DE LA COLONIA INFONAVIT I TRAMO COMUNICACIÓN NORTE A AGUSTÍN SÁNCHEZ, CABECERA MUNICIPAL, SALAMANCA, GTO.

DICTAMEN DE EVALUACIÓN

el cumplimiento de las condiciones técnicas y económicas exigidas en el presente proceso concursal, de conformidad a lo establecido en el artículo 65 fracción II inciso a) y fracción III inciso b); de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato y en el artículo 109 fracciones I y II; 118 fracción I del “RLOPSRMEMG” y en los relativos y aplicables de las propias bases de licitación.

Segundo.- Considerando que, de conformidad a los criterios de evaluación establecidos en la convocatoria a este procedimiento concursal, las propuestas de RENTA Y SERVICIOS DE MAQUINARIA DE SALAMANCA SA, S.A. DE C.V. y MAQUINARIA Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.; la entidad convocante determinó declarar solventes estas propuestas.

Tercero.- En razón del resultado del dictamen de evaluación de proposiciones realizado por los servidores públicos enlistados en el apartado I punto 5, de este documento, es procedente adjudicar el contrato para la ejecución de la obra pública consistente en la “REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE COMUNICACIÓN ORIENTE DE LA COLONIA INFONAVIT I TRAMO COMUNICACIÓN NORTE A AGUSTÍN SÁNCHEZ, CABECERA MUNICIPAL, SALAMANCA, GTO.”, al licitante MAQUINARIA Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V., Cuya propuesta económica importa la cantidad de \$4'498,523.22 (Cuatro millones cuatrocientos noventa y ocho mil quinientos veintitrés pesos 22/100 M.N.), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, ya que su proposición reúne todos y cada uno de los requisitos legales, técnicos y económicos, y es solvente para este proceso concursal, garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y presenta el precio más bajo en su propuesta, lo cual redundará en beneficio de este organismo operador.

Cuarto.- Los trabajos deberán quedar concluidos en un plazo de 90 (Noventa) días naturales, tomando como fecha de inicio el 04 de Octubre de 2021 y su término el día 01 de Enero de 2022.

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE DEL DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO: CMAPAS/OS/RP/LS/2021-14, DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

Página 9 de 11



CMAPAS

COMITÉ MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE SALAMANCA

**LICITACIÓN SIMPLIFICADA
CMAPAS/OS/RP/LS/2021-14**



**REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE COMUNICACIÓN
ORIENTE DE LA COLONIA INFONAVIT I TRAMO COMUNICACIÓN NORTE A AGUSTÍN
SÁNCHEZ, CABECERA MUNICIPAL, SALAMANCA, GTO.**

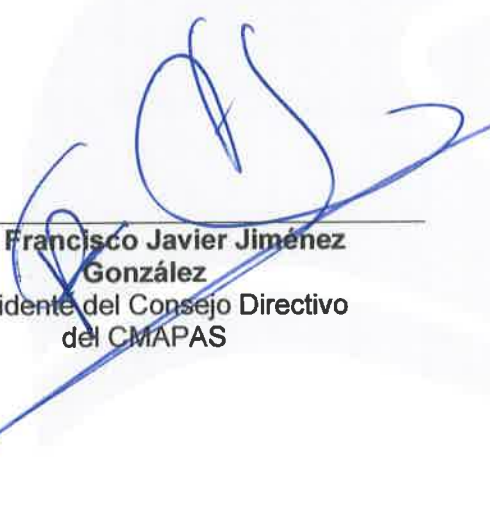
DICTAMEN DE EVALUACIÓN

Quinto- La firma del contrato correspondiente a los trabajos que ahora se adjudican, será el día 23 de septiembre de 2021, en horas hábiles, en la Gerencia Jurídica del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Gto., debiendo el licitante ganador, presentar el original o copia certificada y copia simple para su cotejo, de toda la documentación legal referida en las bases de la Convocatoria.

Así lo proveyeron y firman los servidores públicos del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Gto., en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 64 y 65 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato y artículo 107 párrafo segundo y 122 del "RLOPSRMEMG" y en lo relativo y aplicable de las propias bases de licitación; en la ciudad de Salamanca Guanajuato a los 17 Diecisiete días del mes de Septiembre de 2021, para que surta todos los efectos legales conducentes.

Por el Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Gto.

AUTORIZAN:


C.P. Francisco Javier Jiménez
González
Presidente del Consejo Directivo
del CMAPAS


C. Juan Manuel González García
Secretario del Consejo Directivo
del CMAPAS

**LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE DEL DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO:
CMAPAS/OS/RP/LS/2021-14, DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2021.**





Página 10 de 11



**REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE COMUNICACIÓN
ORIENTE DE LA COLONIA INFONAVIT I TRAMO COMUNICACIÓN NORTE A AGUSTÍN
SÁNCHEZ, CABECERA MUNICIPAL, SALAMANCA, GTO.**

DICTAMEN DE EVALUACIÓN

C.P.C. María de Lourdes Martínez Carbajal
Tesorera del Consejo Directivo del CMAPAS

REVISO:

Ing. Francisco Javier Rodríguez Ortiz
Gerente General del CMAPAS

Ing. Miguel Ángel Arévalo Vega
Gerente de Ingeniería y Proyectos del
CMAPAS

REVISIÓN JURÍDICA

Lic. Emillano Prieto Vargas
Gerente Jurídico del CMAPAS

REVISIÓN ADMINISTRATIVA

C.P. Rosa María Gutiérrez Ojeda
Gerente Administrativo del CMAPAS

ELABORO:

Ing. Rolando Alcantara Torres
Coordinador de Concursos y Análisis de
Costos

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE DEL DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO:
CMAPAS/OS/RP/LS/2021-14, DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

Página 11 de 11